PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº.....54...../2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 273429

Paraguarí,.....08.....de octubre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 14 de fecha 06 de octubre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 273429; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone que todas las contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Contratación Directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° de la Resolución DNCP N° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 07 (siete) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 5 (cinco) oferentes.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las Ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003.----------

El Comité de Evaluación, en virtud a que las Ofertas de las empresas: ALFA DISTRIBUIDORA DEL SR. JULIAN CABRERA ZARACHO, EVEREST COMERCIAL DEL SR. EVER MARCIAL CHAMORRO Y GL VENTAS Y SERVICIOS DEL SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA, se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisiones significativas; como asimismo, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 recomendó cuanto sigue: "*ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" a las empresas:*

- ***ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 17, 18, 19 Y 23*** *del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:*

Abog. Javier D. Esquivel G.
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Víctor Javier Fernández D.
Administrador
Circunscrip. Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio R. Alvarez Alvarenga
Miembro de Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Penal Adolescencia y Niñez

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 273429

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALFA DISTRIBUIDORA DEL SR. JULIAN CABRERA ZARACHO	1522267-5	1	Desodorante de ambiente Líquido.	250	6.000	1.500.000
		2	Desodorante de ambiente en aerosol.	17	84.000	1.428.000
		3	Detergente Líquido.	230	8.500	1.955.000
		4	Hipoclorito de sodio.	300	6.500	1.950.000
		9	Guante de goma para limpiar	100	3.250	325.000
		12	Escoba para patio.	20	15.000	300.000
		13	Lana de acero.	250	1.800	450.000
		17	Esponja doble faz con lana de acero.	300	1.000	300.000
		18	Franela.	450	2.300	1.035.000
		19	Desodorante para inodoro/mingitorio.	200	3.900	780.000
		23	Basurero de plástico grande.	7	150.000	1.050.000
MONTO TOTAL						**9.123.000**

- ***ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 5, 8, 11, 14, 15, 16, 20 Y 22*** *del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:*

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EVEREST COMERCIAL DEL SR. EVER MARCIAL CHAMORRO	1379066-8	5	Cera líquida.	50	22.000	1.100.000
		8	Cepillo para inodoro.	35	5.000	175.000
		11	Escoba de nylon.	60	7.500	450.000
		14	Basurero de plástico mediano.	50	15.500	775.000
		15	Bolsa para basura de 70 litros.	300	1.250	375.000
		16	Bolsa para basura de 150 litros.	300	3.300	990.000
		20	Palita para recoger basura.	55	7.000	385.000
		22	Jabón líquido.	150	22.000	3.300.000
MONTO TOTAL						**7.550.000**

- ***ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 6, 7, 10, 21, 24 Y*** *del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:*

Abog. Javier D. Esquivel G.
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Víctor Javier Fernández D.
Administrador
Circunscrip. Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio R. Alvarez Alvarenga
Miembro de Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 273429

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
GL VENTAS Y SERVICIOS DEL SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152-4	6	Trapo de piso.	200	3.300	660.000
		7	Balde de plástico con mango de metal.	50	6.600	330.000
		10	Lustra muebles.	55	9.000	495.000
		21	Jabón de tocador en pan.	1000	3.325	3.325.000
		24	Limpiador con atomizador.	150	6.600	990.000
		25	Escurridor de goma para piso.	50	9.500	475.000
MONTO TOTAL						6.275.000

Por lo expuesto precedentemente y considerando que las Ofertas de las empresas: ALFA DISTRIBUIDORA DEL SR. JULIAN CABRERA ZARACHO, EVEREST COMERCIAL DEL SR. EVER MARCIAL CHAMORRO Y GL VENTAS Y SERVICIOS DEL SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA, reúnen las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y además cuentan con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se justifica plenamente la recomendación de adjudicación contenida en el Informe de Evaluación N° 14/2014.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1°: <u>ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 17, 18, 19 Y 23</u> del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALFA DISTRIBUIDORA DEL SR. JULIAN CABRERA ZARACHO	1522267-5	1	Desodorante de ambiente Líquido.	250	6.000	1.500.000
		2	Desodorante de ambiente en aerosol.	17	84.000	1.428.000
		3	Detergente Líquido.	230	8.500	1.955.000
		4	Hipoclorito de sodio.	300	6.500	1.950.000
		9	Guante de goma para limpiar	100	3.250	325.000
		12	Escoba para patio.	20	15.000	300.000
		13	Lana de acero.	250	1.800	450.000
		17	Esponja doble faz con lana de acero.	300	1.000	300.000
		18	Franela.	450	2.300	1.035.000
		19	Desodorante para inodoro/mingitorio.	200	3.900	780.000
		23	Basurero de plástico grande.	7	150.000	1.050.000
MONTO TOTAL						9.123.000

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Pena Adolescencia y Niñez
Paraguarí

Abog. Javier E. Riquivel G.
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Víctor Javier Fernández D.
Administrador
Circunscrip. Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio R. Alvarez Alvarenga
Miembro de Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 273429

Artículo 2°: ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 5, 8, 11, 14, 15, 16, 20 Y 22 del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EVEREST COMERCIAL DEL SR. EVER MARCIAL CHAMORRO	1379066-8	5	Cera líquida.	50	22.000	1.100.000
		8	Cepillo para inodoro.	35	5.000	175.000
		11	Escoba de nylon.	60	7.500	450.000
		14	Basurero de plástico mediano.	50	15.500	775.000
		15	Bolsa para basura de 70 litros.	300	1.250	375.000
		16	Bolsa para basura de 150 litros.	300	3.300	990.000
		20	Palita para recoger basura.	55	7.000	385.000
		22	Jabón líquido.	150	22.000	3.300.000
MONTO TOTAL						7.550.000

Artículo 3°: ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 6, 7, 10, 21, 24 Y 25 del llamado a Contratación Directa ID N° 273429 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
GL VENTAS Y SERVICIOS DEL SR. GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152-4	6	Trapo de piso.	200	3.300	660.000
		7	Balde de plástico con mango de metal.	50	6.600	330.000
		10	Lustra muebles.	55	9.000	495.000
		21	Jabón de tocador en pan.	1000	3.325	3.325.000
		24	Limpiador con atomizador.	150	6.600	990.000
		25	Escurridor de goma para piso.	50	9.500	475.000
MONTO TOTAL						6.275.000

Artículo 4°: ENCOMENDAR al Técnico de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, C.P. José Ortiz, realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización de los Contratos respectivos.----------

Artículo 5°: DESIGNAR como Administrador de los Contratos a ....Sr. Ariel Burgos.... ....., que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el oferente adjudicado incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondas.----------

Abog. Javier D. Esquivel G.
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Víctor Javier Fernández D.
Administrador
Circunscrip. Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio R. Alvarenga Alvarenga
Miembro de Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Artículo 6°: **IMPUTAR** la erogación dispuesta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".----------

Artículo 7°: **ANOTAR** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.---------

Ante mí

Abog. Javier D. Esquivel G.
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Víctor Javier Fernández D.
Administrador
Circunscrip. Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio R. Alvarez Aubrecht
Miembro de Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Trib. Apel. Penal Adolescencia y Niñez
Paraguarí